

 DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	Formato trámite de documento para pago DIGSA MDN-COGFM-PROEFIN-DIGSA-FU.95.1-52 Proceso Ejecución Financiera
--	---	--

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
TRAMITA PARA PAGO EL SIGUIENTE COMPROMISO QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE LEY

CIUDAD Y FECHA:	BOGOTÁ D.C. JULIO 2026	TRÁMITE N°:	749
CANCELADO A:	SANDRA VIVIANA CORAL	IDENTIFICACIÓN:	53003270
E-MAIL:	svivianacoral@gmail.com	No. DE DOCUMENTO SOPORTE:	002-DIGSA-2026
DIRECCION:	CALLE 52 SUR # 78J - 12 CATALINA 2	TELEFONO:	3118238876

NUMERO REGISTROS SIIF	CONCEPTO	VALOR TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUEST: 126	PAGO HONORARIOS MES DE JULIO DE 2026	\$4.070.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL: 226		
CUENTA POR PAGAR: 194726		
OBLIGACIÓN: 255326		
ORDEN DE PAGO: 201281526		
FECHA DE PAGO: 05-8/26	SALDO MENOS ESTE TRAMITE: \$20.350.000,00	

Elaboró: **TASD OMAR R. GARZON CRUZ**

Revisó: **SV. ANDRES FELIPE PERDOMO FRANCO**
Coordinador / Jefe de Area (E)

Aprobó.: **CN. JOSELIN CAÑON PINILLA**
Subdirector Administrativo y Financiero

NUMERO REGISTROS SAP	PRESUPUESTO / CUENTAS POR PAGAR			
SOLPEDIDO SAP:	RUBRO	RECURSO	VIGENCIA	VALOR
CONTRATO SAP:	A-02-02-02-008-002	16	2026	\$4.070.000,00
COMPROMISO:				
PEDIDO:	FIRMA PRESUPUESTO	FIRMA CUENTAS POR PAGAR		
ENTRADA DE BIENES:	LIQUIDACION CONTABILIDAD			

ACEPTACION:	RTE.FUENTE:	☐	
OBLIGACION:	RTE.ICA:	☒	31.176
COMPROBANTE EGRESO:	RTE.IVA:	☐	
	OTROS DESCUENTOS:	☐	
		☐	
		☐	
	NETO A GIRAR:		4.038.824=
CUENTA CONTABLE SAP:			FIRMA CONTABILIDAD

TESORERIA

FIRMA TESORERIA

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Cuenta de cobro DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-22
	Vigente	Abril de 2025

CUENTA DE COBRO N°07

LUGAR Y FECHA:

Bogotá, D.C., JULIO de 2026

SV. ANDRÉS FELIPE
PERDOMO FRANCO (E)
No. 002-DIGSA-2026

La

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

Debe a:

SANDRA VIVIANA CORAL
C.C 53.003.270 DE Bogotá.
3118238876

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas del contratista, descritas en el contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 002-DIGSA-2026, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente del mes de: JULIO de 2026 por la suma de: cuatro millones setenta mil pesos M/cte (\$4.070.000). Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta de ahorros número "N°887052793 del banco BBVA.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, por los ingresos recibidos del mes JUNIO del contrato objeto de esta cuenta de cobro. Para el primer pago del contrato eliminar este parágrafo.


 SANDRA VIVIANA CORAL
 CC No 53.003.270 Bogotá.

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

Señor
SV. ANDRÉS FELIPE PERDOMO FRANCO
SUPERVISOR CONTRATO No. 002-DIGSA-2026
Coordinador del Grupo de Contratación (E)
Subdirección administrativa y financiera - Grupo de contratación

Ciudad

Asunto: Informe de ejecución contractual del mes julio del año 2026

SANDRA VIVIANA CORAL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53.003.270 de Bogotá, en mi calidad de Contratista de DIGSA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

1. OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALISTA, ENCARGÁNDOSE DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN TODAS SUS ETAPAS, GARANTIZANDO SU DESARROLLO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN EL GRUPO DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	ACCIONES REALIZADAS
1	Apoyar, elaborar, participar y revisar los procesos contractuales en sus etapas precontractual, contractual y postcontractual que adelante la Dirección General de Sanidad Militar, conforme a la asignación impartida y en cumplimiento de la normativa que regula la contratación estatal.	SE REALIZÓ LA CESIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 062-DIGSA-2026 Y SE ENTREGA LA CARPETA. SE TRAMITO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO NO. 107-DIGSA-2026. SE TRAMITO LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO NO. 038-DIGSA-2026. SE SOLICITA CAMBIO DE RUBRO PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LAS ADICIONES Y PRORROGAS SOLICITADAS. SE REALIZÓ ADICIONES Y PRORROGAS A LOS CONTRATOS: 001-DIGSA-2026.



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
Vigente	Abril de 2025

		002-DIGSA-2026. 004-DIGSA-2026. 045-DIGSA-2026. 046-DIGSA-2026. 109-DIGSA-2026. 020-DIGSA-2026. SE APROBARON LAS CORRESPONDIENTES PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO SE REALIZÓ LOS PROCESOS Y CONTRATACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LOS GRUPOS CONTRATOS, GRUPO ASEGURAMIENTO EN SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO
2	Hacer parte de los comités evaluadores de los procesos de selección objetiva que realice la Dirección General de Sanidad Militar y que le sean asignados.	NO APLICA PARA ESTE MES
3	Proyectar respuestas a las solicitudes y peticiones de los entes de control, usuarios y veedurías ciudadanas relacionadas con los procesos de contratación.	• SE ESTÁ ESTRUCTURADO LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE JURÍDICA FRENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS. • SE EMITIÓ RESPUESTA A LOS OFICIOS REENVIAADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4	Mantener actualizada la plataforma SECOP, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso.	SE REALIZA ASESORÍA PARA LA ADICIONES Y PRORROGAS DE LOS CONTRATOS DE SALUD Y GRUPO DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.
5	Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorías ordenadas por el comando superior o entes de control.	• ENTREGAR INFORME TRIMESTRAL DE PS.
6	Gestionar los requerimientos relacionados con mayores honorarios de las Direcciones de Sanidad Militar y sus establecimientos, así como mantener actualizada una base de datos en Excel con la información correspondiente.	• SE ASESORA A LA FUERZA AÉREA FRENTE AL FORMATO DE MAYORES HONORARIOS.

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

7	Entregar la documentación generada durante la ejecución del contrato de prestación de servicios de conformidad a la Ley 594 de 2000 “por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”. Al gestor documental de su área con todos los procesos archivísticos conforme a la normatividad vigente, de igual forma mantener al día la gestión electrónica de documentos en el aplicativo SGDEA.	• SE REALIZA VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN CADA PROCESO EN LA PLATAFORMA SECOP II. • SE ENTREGAN LAS CARPETAS DE LOS PROCESOS DE BIENES Y SERVICIOS.
8	Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato.	• SE REALIZA REVISIÓN DE EXPEDIENTE FÍSICOS • SE ASISTE A REUNIÓN PROGRAMADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. • SE REvisa LA BASE DE DATOS DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA ENVIAR A LAS FUERZAS • SE REALIZÓ CAPACITACIÓN A LAS FUERZAS TEMA PRESTADORES DE SERVICIOS Y PLATAFORMA SIGEP II • SE ASISTE REUNIÓN PARA ESTABLECER TABLA DE HORARIOS PARA LA VIGENCIA 2027

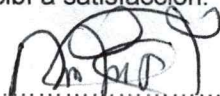
Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Atentamente,



SANDRA VIVIANA CORAL
Contratista
CC 53.003.270 de Bogotá

Recibí a satisfacción:



Firma del Supervisor
SV. ANDRÉS FELIPE PERDOMO FRANCO (E)
Coordinador del Grupo de Contratación.

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Certificado de Aportes DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-23
	Vigente	Abril de 2025

Bogotá D.C. JULIO 2026

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 Ciudad.

Yo **SANDRA VIVIANA CORAL**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 53003270 de Bogotá, certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de JUNIO de 2026 a salud, Pensión y ARL voluntaria, SI() NO (x), han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones y que el IBC corresponde al 40% del total de los contratos que tengo suscritos a la fecha.

De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, Artículo 3.2.7.1, los aportes parafiscales de los prestadores de servicios deben calcularse tomando como base el 40% del Ingreso Base de Cotización (IBC) de los honorarios pactados. Este cálculo se aplica sin importar la cantidad de contratos que tenga el prestador de servicios. La persona debe sumar los ingresos que obtiene por todos los contratos de prestación de servicios durante un mes y sobre ese valor debe realizar los aportes.

Número de Contrato	Entidad	Valor de Honorarios del mes JUNIO de 2026
002-DIGSA-2026	DIGSA	\$ 4.070.000
Total ingresos por todos los contratos PS.		\$ 4.070.000

Cordialmente,

Firma:
 Nombre: SANDRA VIVIANA CORAL
 C.C. No. 53.003.270 de Bogotá

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
		93472866	14/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-06	I	\$1,750,905	\$543,400	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860068942-7	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados	
				No. Autorización	Valor											
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1	

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860068942-7	35.100	0	0	35.100	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

Tipo Administradora	TOTALES POR SUBSISTEMA		Valor antes de IGE, LMA, IRR y Mora	Total a Pagar
	No. Administradoras Reportadas			
Salud	1		218.900	218.900
Pensión	1		280.200	280.200
Riesgos Laborales	1		9.200	9.200
CCF	1		35.100	35.100
ESAP	0		0	0
ICBF	0		0	0
MEN	0		0	0
SENA	0		0	0
TOTALES	4		543.400	543.400

[illegible]

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR

RESOLUCIÓN NÚMERO 661 - DE 2026

(01 JUL 2026)

"Por la cual se realiza un encargo de funciones de una Coordinación en el Grupo de Contratación"

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR (E)

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo 115 de la Ley 489 de 1998, Decreto 4782 de 2008, Resolución del Ministerio de Defensa N° 0129 del 15 de enero de 2009 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 4782 del 19 de diciembre de 2008, se modificó la estructura de la Dirección General de Sanidad Militar.

Que mediante Resolución N° 0129 del 15 de enero de 2009, se delega en el Director General de Sanidad Militar la función de crear, organizar, conformar y asignar responsabilidades a grupos internos de trabajo y designar al funcionario que actuará como coordinador.

Que mediante Resolución N° 0322 del 11 de marzo de 2020, se conformaron los Grupos Internos de Trabajo de la Dirección General de Sanidad Militar.

Que en el artículo 15 del Decreto 0853 del 25 de abril de 2012, se establece: "*Reconocimiento por Coordinación. Los empleados de los Ministerios y que tengan a su cargo la coordinación o la supervisión de grupos internos de trabajo, creados mediante resolución del jefe del organismo respectivo, percibirán mensualmente un veinte (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo en el que ejerzan tales funciones. Dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal. Este reconocimiento se efectuará siempre y cuando el empleado no pertenezca a los niveles Directivo o Asesor*".

Que mediante Resolución N° 0003 del 02 de enero de 2026, se encargo de las funciones de la Coordinación del Grupo de Contratación al señor Mayor FELIX DAVID ALBARRACIN DUARTE, a partir del 02 de enero de 2026.

Que mediante oficio N° 2026-00001216D02/MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF de fecha 24 de junio de 2026, el señor Capitán de Navío JIDSELIN CAÑON PINILLA, Subdirector Administrativo y Financiero, solicita al señor Director General de Sanidad Militar (E), se encargue de las funciones del Grupo de Contratación al señor SV. ANDRES FELIPE PERDOMO FRANCO identificado con cédula N° 9.772.716, en razón al traslado del señor Mayor FELIX DAVID ALBARRACIN DUARTE, para realizar el curso Avanzado en Arte y Diseño Operacional, a partir del 01 de julio de 2026 y hasta la llegada del Oficial trasladado a DIGSA, quien recibirá el cargo.

Continuación Resolución "Por la cual se realiza un encargo de una Coordinación por un periodo determinado en el Grupo de Planeación Estratégica"

Que por necesidades del servicio se hace necesario encargar de las funciones de la Coordinación del Grupo de Contratación al señor SV. ANDRES FELIPE PERDOMO FRANCO identificado con cédula N° 9.772.716, a partir del 01 de julio de 2026 y hasta la llegada del Oficial trasladado a DIGSA, quien recibirá el cargo.

Que en mérito de lo expuesto, el Director General de Sanidad Militar (E)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Terminar el encargo de las funciones de la Coordinación del Grupo de Contratación al señor Mayor FELIX DAVID ALBARRACIN DUARTE, a partir del 01 de julio de 2026, por lo expuesto en parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Encargar por necesidades del servicio de las funciones de la Coordinación del Grupo de Contratación al señor SV. ANDRES FELIPE PERDOMO FRANCO identificado con cédula N° 9.772.716, a partir del 01 de julio de 2026 y hasta la llegada del Oficial trasladado a DIGSA, quien recibirá el cargo.

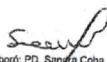
ARTICULO 3°.- El funcionario encargado de las funciones de la Coordinación del Grupo de Contratación, no se encuentra nombrado en la Planta de Personal de Empleados Públicos - Dirección General de Sanidad Militar, por lo tanto no tendrá derecho a percibir la prima de Coordinación.

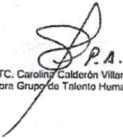
ARTICULO 4°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

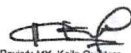
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

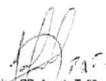
Dada en Bogotá, D.C, a los

Mayor General, CARLOS ALBERTO RINCÓN ARANGO


Elaboró: PD Sandra Cobo
Asesora Ingreso

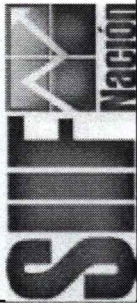

Revisó: TC Carolina Calderón Villamizar
Coordinadora Grupo de Talento Humano (E)


Revisó: MY Keila Quiñero
Asesora Jurídica DIGSA


Revisó: PD Angela Tadiño
Coordinadora Grupo de Asuntos Legales


Aprobó: EN Jidrelin Carón Pinilla
Subdirector Administrativo, Planeación

27



Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mirkaldana KAREN LORENA ALDANA ROJAS
Unidad o Subunidad Ejecutora: 15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL
Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-08-03-11:31 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.										
Número:	255326	Fecha Registro:	2026-08-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-11-000 DGSM - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Recorrido	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	226	
Valor Inicial:	4.070.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Valor Original:	4.070.000,00	Saldo x Ordenar:	4.070.000,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Original:	0,00	Valor IVA:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	31.176,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	4.038.824,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	126	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	533364			
TERCERO										
Identificación:	53003270	Razon Social:	SANDRA VIVIANA CORAL							
Número:	0887052793	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA							
Número:	194726	Tipo:	CUENTA X PAGAR							
Identificación:				CUENTA BANCARIA						
Honorarios Personas NO Declarantes				CAJA MENOR						
Fecha de Registro:				Fecha:						
2026-08-03				2026-08-03						
DOCUMENTO SOPORTE										
CTO 002 DIGSA 2026				CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES						
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
101 SUBDIRECCION TECNICA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	16	SSF	05-NINGUNO		4.070.000,00	0,00	4.070.000,00	4.070.000,00
Total:							4.070.000,00	0,00	4.070.000,00	4.070.000,00

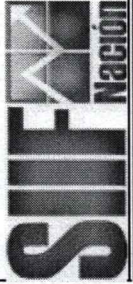
Objeto: PAGO DE HONORARIOS MES DE JULIO DE 2026

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
100 DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL		4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF		2026-08-03	Generada	4.070.000,00
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 8999999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	4.070.000,00	0,766 %	31.176,00	31.176,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

RD YURY ANDREA ORJUELA ROJAS
Contador Gestión General

CN JIDSEIN CANON PINILLA
Ordenador del Gasto



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHDmsuarez
Unidad ó Subunidad: 15-01-11-000
Ejecutora Solicitante: DGSM - GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-08-05-11:26 a. m.

Número:	301281526	Fecha Registro:	2026-08-03	Unidad / Subunidad:	15-01-11-000	DGSM - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	255326	Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2026-08-05	Código de Referencia:	04500076200301281526	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	4.070.000,00	Valor Deducciones:		Valor Neto:	31.176,00	Saldo x Pagar:
					4.038.824,00	

VALORES PAGADOS					
TRM Pago		Valor Bruto	4.070.000,00	Valor Deducciones	31.176,00
		Valor Neto	4.038.824,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS			
Números		No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificación:	53003270	Razón Social:	SANDRA VIVIANA CORAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	----------------------	----------------	-----------------

Número:	0887052793	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA							
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGOPTN				DOCUMENTO SOPORTE			
Tipo Beneficiario Pago				CONTRATO DE PRESTACION			
01 - Beneficiario final				Fecha: 2026-08-03			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO
101 SUBDIRECCION TECNICA DIVISION DE PLANEACION PLAN DE COMPRAS / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES									
	Nación	16	SSF	4.070.000,00		0,00	4.070.000,00		
								Pesos	0,00

DEDUCCIONES					
TERCERO					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TARIFA		VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061		0,766 %	31.176,00	31.176,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO DE ESTADO	ESTADO
100 - DIVISION DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL	4-2 - ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2026-08-03	4.070.000,00	05 Ninguno	Pagada

PD Diana Magally Suarez Yate
Tesorera - DIGSA

CN José Selin Canon Pimilla
Subdirector Administrativo y Financiero
Ordenador del Gasto - DIGSA